

AYUNTAMIENTO DE CANENA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Jaén

Municipio: Canena

Localidad: Canena

Nombre del Archivo: Municipal de Canena

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas

Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1538-2021

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 1018. Metros lineales: 101,8)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION LOCAL

AMBITO LOCAL

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

CANENA TRAS LA CONQUISTA, FUE ENTREGADA AL CONCEJO DE BAEZA, HACIA 1226/27, EN TIEMPOS DE ALFONSO X EL SABIO 1252-1284, OTORGO CIERTAS PROPIEDADES EN EL TERMINO DE CANENA A LAS ORDENES MILITARES DE CALATRAVA Y SANTIAGO. EN 1307 FERNANDO IV DESPOSEE A LAS ORDEN DE CALATRAVA Y LA CEDE A LA CIUDAD DE UBEDA. EN 1538, FRANCISCO DE LOS COBOS COMPRA LA VILLA DE CANENA, ENTRANDO A FORMAR PARTE DE SU SEÑORIO. EN 1544 FRANCISCO DE LOS COBOS OTORGO UNAS ORDENANZAS MUNICIPALES PARA EL GOBIERNO DE LA VILLA, DOTANDOLA DE UNA GRAN AUTONOMIA. HASTA LA DESVINCULACION SEÑORIAL (LEY DE 30 DE AGOSTO DE 1836), CANENA PERTENECIO AL SEÑORIO JURISDICCIONAL DE LA FAMILIA DE LOS CAMARASA, CONVIRTIENDOSE EN ESA FECHA EN ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

Historia archivística

LA DOCUMENTACIÓN ESTABA DISGREGADA EN DISTINTOS EDIFICIOS: EN EL AYUNTAMIENTO: ¿ DEPÓSITO 1 / PLANTA PRIMERA EN ESTA HABITACIÓN SE CONSERVABA EL ARCHIVO HISTÓRICO, QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN MÁS ANTIGUA RELATIVA A LOS SIGLOS XVII-XIX, JUNTO CON ALGUNAS CAJAS DE LOS AÑOS 80. ESTA DOCUMENTACIÓN ESTABA ORGANIZADA E INVENTARIADA POR UNA BECARIA QUE DISPUSO EL AYUNTAMIENTO. POR TANTO ESTABA BIEN LOCALIZADA, EN CAJAS O EN LIBROS, CON SU RESPECTIVA SIGNATURA Y LA DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO. EL INVENTARIO ESTABA REFLEJADO EN UNOS FICHEROS QUE CONTENÍAN LA INFORMACIÓN DE CADA CAJA. ADEMÁS DE DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL FONDO MUNICIPAL ENCONTRAMOS IDENTIFICADAS CAJAS DE PROTOCOLOS NOTARIALES Y CAJAS RELATIVAS AL JUZGADO DE PAZ. ¿ DEPÓSITO 2 / PLANTA BAJA JUNTO A LAS OFICINAS SE ENCONTRABA UNA HABITACIÓN CON DOCUMENTACIÓN MÁS RECIENTE, COLOCADA EN ESTANTERÍAS Y QUE SE HABÍA IDO LLENANDO POR FALTA DE ESPACIO EN LOS LUGARES DE TRABAJO. NO ESTÁ

IDENTIFICADA NI INVENTARIADA. EN LA GUARDERÍA MUNICIPAL ¿ DEPÓSITO 3 EN ESTE EDIFICIO TRASLADARON LAS CAJAS QUE YA NO SOLÍAN CONSULTAR (EN SU MAYORÍA, MANDAMIENTOS DE PAGO E INGRESO). LA HABITACIÓN QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ESTABA JUNTO A LA ZONA DE JUEGOS Y DE TRABAJO DE LA GUARDERÍA, Y NO ESTABA CERRADA CON LLAVE. LA HABITACIÓN TAMBIÉN SE UTILIZABA DE ALMACÉN. EN SEPTIEMBRE DE 2009 SE COMIENZA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DENTRO DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL. EN PRIMER LUGAR SE INTENTÓ UNIFICAR LOS TRES DEPÓSITOS EN UNA ÚNICA HABITACIÓN. ESTA OPCIÓN FUE DESECHADA POR EL AYUNTAMIENTO POR FALTA DE ESPACIO. ADEMÁS NO QUERÍAN QUE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA SE MEZCLASE FÍSICAMENTE CON EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN MÁS RECIENTE. POR TANTO SE TUVO QUE RESPETAR EL ARCHIVO HISTÓRICO EN SU UBICACIÓN ACTUAL E INTERVENIRLO DE FORMA INDEPENDIENTE AL RESTO DE LOS DEPÓSITOS. PARA ELLO SE PRECEDIÓ A SU INFORMATIZACIÓN UTILIZANDO LAS FICHAS DE DESCRIPCIÓN ANTES MENCIONADAS, A LA VEZ QUE FÍSICAMENTE SE SEPARARON LAS DIFERENTES SERIES QUE HABÍA EN UNA MISMA CAJA CON CARPETAS. UNA VEZ TERMINADA LA INTERVENCIÓN EN EL ARCHIVO HISTÓRICO SE TRASLADÓ LA DOCUMENTACIÓN DE LA GUARDERÍA AL AYUNTAMIENTO PARA ORGANIZARLA JUNTO CON LA QUE SE HABÍA ACUMULADO EN LAS OFICINAS. EL TRABAJO CONSISTIÓ EN CLASIFICAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN INFORMATIZANDO SU CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS ¿GESAR¿ QUE ES EL PROGRAMA QUE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL HA UTILIZADO EN TODOS LOS ARCHIVOS ORGANIZADOS. LA DOCUMENTACIÓN DE LA ESCUELA TALLER QUEDÓ INSTALADA EN EL SEPÓSITO DEL ARCHIVO HISTÓRICO, EN EL AYUNTAMIENTO.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS.

Bibliografía

Arco Moya, Juan del. ¿La destrucción de archivos en la Provincia de Jaén al Comienzo de la Guerra Civil 1936 -1939, según las Fuentes Republicanas¿. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (Jaén) nº 173 (1999).

Arco Moya, Juan del. ¿El Catastro del Marqués de la Ensenada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén¿. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (Jaén) nº 173 (1999).

GODOY VAQUERIZO, PILAR, HISTORIA DE CANENA. CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN, 1994

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO, CONSTITUIDO POR LA DOCUMENTACION GENERADA POR EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPORCIONA ANTECEDENTES PARA LA GESTION, GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA INSTITUCION Y DE LOS CIUDADANOS Y ES ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA HISTORIA DE LA LOCALIDAD.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO HAY

Valoración y Selección: NO HAY

Eliminación: NO HAY

Nuevos ingresos

SÍ. NO TIENE CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS.

Clasificación. Ordenación

EL TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE HA UTILIZADO ARCHIVALIA S.C.A. SIGUE LAS PAUTAS QUE LA UNIDAD DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL IEG HA MARCADO DESDE LOS INICIOS EN EL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES (POAM): PARA LA CLASIFICACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL, SE HA EMPLEADO EL CUADRO DE CLASIFICACIÓN PROPUESTO POR LA MESA NACIONAL DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. LOS RESULTADOS SON INFORMATIZADOS MEDIANTE UN PROGRAMA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS LLAMADO GESAR QUE POSTERIORMENTE SE INSTALA EN EL AYUNTAMIENTO, FACILITANDO LA LABOR ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS, ASÍ COMO LA CONSULTA Y ACCESO A INVESTIGADORES Y CIUDADANOS. LA DOCUMENTACIÓN ES UBICADA FÍSICAMENTE EN LAS CAJAS NORMALIZADAS DE ARCHIVO EXIGIDAS, LOS EXPEDIENTES SEPARADOS POR CARPETAS Y CON LAZOS DE ALGODÓN; EN EL EXTERIOR DE DICHAS CAJAS SE AÑADEN LAS PEGATINAS CON LA NUMERACIÓN Y LAS ETIQUETAS DEL POAM SUMINISTRADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

TAL Y COMO VENÍA HACIÉNDOSE CON ANTERIORIDAD EN EL PLAN. UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO ARCHIVÍSTICO Y, ADECUADAS LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO DEFINITIVO SE PROCEDE A LA UBICACIÓN ORDENADA DE LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN RESULTANTES Y NUMERADAS CON DÍGITOS CURRENS Y SIGUIENDO SIEMPRE EL MISMO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL YA PROPIAMENTE LLAMADO ARCHIVO MUNICIPAL.

Tipo	Denominación del nivel de descripción	Fechas	Legajos o cajas	Libros	Otros soportes
Sección 1	GOBIERNO				
Subsección 1.01	CONCEJO/AYUNTAMIENTO	1573 - 2004	82 registros		
Subsección 1.02	ALCALDE	1613 - 2008	23 registros		
Subsección 1.03	COMISIONES DE GOBIERNO	1975 - 1985	1 registro		
Subsección 1.04	COMISIONES INFORMATIVAS Y ESPECIALES	1931 - 2000	8 registros		
Sección 2	ADMINISTRACIÓN				
Subsección 2.01	SECRETARÍA	1777 - 2007	72 registros		
Subsección 2.02	REGISTRO GENERAL	1834 - 2003	12 registros		
Sección 2.03	PATRIMONIO	1635 - 1997	31 registros		
Subsección 2.04	PERSONAL	1877 - 2005	34 registros		
Subsección 2.05	SERVICIOS JURÍDICOS	1911 - 2004	6 registros		
Subsección 2.06	CONTRATACIÓN	1774 - 1997	9 registros		
Subsección 2.07	ARCHIVO	1921 - 2004	3 registros		
Sección 3	SERVICIOS				
Subsección 3.01	OBRAS Y URBANISMO	1866 - 2006	220 registros		
Subsección 3.02	SERVICIOS AGROPECUARIOS, INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	1749 - 2006	68 registros		
Subsección 3.03	ABASTOS Y CONSUMO	1576 - 1995	117 registros		
Subsección 3.04	TRANSPORTE	1939 - 1980	2 registros		
Subsección 3.05	SEGURIDAD CIUDADANA	1812 - 2005	12 registros		
Subsección 3.06	SANIDAD	1831 - 2004	44 registros		
Subsección 3.07	BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL	1871 - 2001	32 registros		
Subsección 3.08	EDUCACIÓN	1844 - 1999	32 registros		
Subsección 3.09	CULTURA	1965 - 2004	10 registros		
Subsección 3.10	DEPORTES	1980 - 2003	4 registros		
Subsección 3.11	POBLACIÓN	1750 - 1991	38 registros		
Subsección 3.12	QUINTAS	1709 - 2003	44 registros		
Subsección 3.13	ELECCIONES	1843 - 2005	55 registros		
Sección 4	HACIENDA				
Serie	Expedientes de sesiones de Juntas Locales	1862 - 1924	2 registros		
Serie	Registros de actas de sesiones de Juntas Locales	1789 - 1942	4 registros		
Subsección 4.01	INTERVENCIÓN ECONÓMICA	1820 - 2007			

Tipo	Denominación del nivel de descripción	Fechas	Legajos o cajas	Libros	Otros soportes
			239 registros		
Subsección 4.02	FINANCIACIÓN Y TRIBUTACIÓN	1671 - 2004	146 registros		
Subsección 4.03	TESORERÍA	1578 - 2007	94 registros		

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

EL ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ESTA REGULADO POR LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA, AUTONOMICA Y ESTATAL. - CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. ART.105B: EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS SERA REGULADO POR LA LEY SALVO LO QUE AFECTE A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO, LA AVERIGUACION DE LOS DELITOS Y LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 16/1985 DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL. ART. 62: GARANTIZA EL ACCESO A LOS ARCHIVOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES SIN PERJUICIO DE LAS RESTRICCIONES QUE, POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES CUSTODIADOS O DE LA FUNCION PROPIA DE LA INSTITUCION PUEDAN ESTABLECERSE. ARTE. 57.1: REGULA EL LIBRE ACCESO, PERO CON AUTORIZACION SI AFECTA A MATERIAS CLASIFICADAS O A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, Y EN EL CASO DE QUE CONTENGAN DATOS PERSONALES REFERIDOS A LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 30/1992, DE 26 DE ENERO, DE REGIMEN JURIDICO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. ART. 35: PROCLAMA EL DERECHO DEL CIUDADANO A CONOCER EN CUALQUIER MOMENTO EL ESTADO DE LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE TENGA LA CONDICION DE INTERESADOS. ART. 37: RESTRINGE EL DERECHO DE ACCESO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCION DE LAS PERSONAS. - LEY 3/1984 AUTONOMICA DE ARCHIVOS DE ANDALUCIA DE 9 DE ENERO - DECRETO 97/2000, DE 6 DE MARZO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS Y DESARROLLO DE LA LEY 3/84 DE 9 DE ENERO, DE ARCHIVOS. LA SECCION 1ª AMPLIA LO RELACIONADO CON EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ANDALUCES. - LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL Y EL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. DELIMITA EL DERECHO DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS Y LA CORPORACION EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES. - LEY 15/99 DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

Condiciones para Reproducción

SEGUN EL ARTICULO 37.9 DE LA LEY 39/92, ¿EL DERECHO DE ACCESO CONLLEVARA EL DE OBTENER COPIAS O CERTIFICADOS CUYO EXAMEN SEA AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION, PREVIO PAGO, EN SU CASO, DE LAS EXACCIONES QUE SE HALLEN LEGALMENTE ESTABLECIDAS.

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO.

Escritura: VARIAS LETRAS (CORTESANA, PROCESAL Y HUMANISTICA), MANUSCRITA E IMPRESA.

Características físicas y requisitos técnicos

LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ INSTALADA EN CAJAS Y ESTANTERÍAS NORMALIZADAS, DEBIDO A LA ACTUACIÓN QUE REALIZÓ LA EMPRESA ARCHIVALIA S.C.A. DENTRO DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES. LA SALA DE ARCHIVO SE ACONDICIONÓ CON UNAS MEDIDAS BÁSICAS PARA ALBERGAR LA DOCUMENTACIÓN.

Instrumentos de descripción no editados

GUÍA, INVENTARIO E ÍNDICES INFORMATIZADOS QUE HAN SIDO REALIZADOS POR ARCHIVALIA S.C.A.

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE JAEN (CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA.
ARCHIVO DE LA CASA DUCAL DE MEDINACELI (FONDO DE LA FAMILIA DE LOS CAMARASA).
ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA (FONDO MICROFILMADO DE LA FAMILIA DE LOS CAMARASA).

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

PARDO RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA, LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE CANENA (JAÉN) EN 1544.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, 1984
RUBIO PEREA, ENGRACIA, ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE CANENA
EN 1544. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 2005

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

GEMA COBO HERVÁS

Fecha de la descripción

19/04/2010

Fecha de la revisión y la aceptación

12/04/2010